

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - Nº 4790

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 18 de Diciembre de 1996

Precio S/. 1.000

0015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FONTEFRIDA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía FONTEFRIDA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de octubre de 1996, ante el Notario Trigésimo Noveno Interino del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0005538 el 28 NOV. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 22.017 el 10 de diciembre de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FONTEFRIDA S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación agropecuaria en todas sus fases, al aprovechamiento, forestación, reforestación, comercialización, industrialización de los productos forestales en todas sus fases;....

5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, conjunta o separadamente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier tipo de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 12 de diciembre de 1996
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS GUAYAQUIL (E)